

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y ALARMA VIGIALARMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de Septiembre del año 2018, en la oficina de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N34-159, Edificio Torre de Marfil, noveno piso Oficina 905. Se reúnen los accionistas de la Compañía Vigilancia y Alarma VIGIALRAMA CIA. LTDA., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- Juan Carlos Herrera Tapia, por sus propios derechos propietario de **cuarenta** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (4.000,00\$); 2.- Borys Gustavo Herrera Tapia, por sus propios derechos propietario de **cuarenta** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (4.000,00\$); 3.- José Gonzalo Herrera Galarraga, por sus propios derechos propietario de veinte acciones ordinarias y normativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (2.000,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, Borys Gustavo Herrera Tapia en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de Vigilancia y Alarma Vigialarma Cia. Ltda.

El Gerente a las 15:00 horas, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- Borys Gustavo Herrera Tapia como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de Vigilancia y Alarma Vigialarma Cia. Ltda. de la compañía se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016.

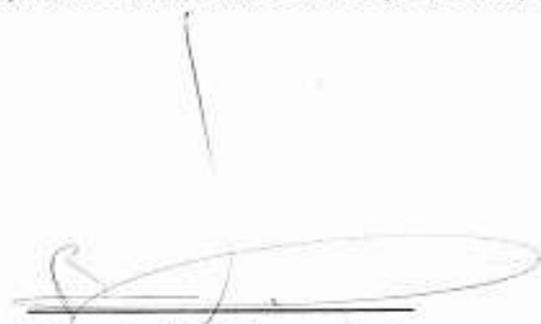
2.- Borys Gustavo Herrera Tapia como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía Vigilancia y Alarma Vigialarma Cia. Ltda. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2016.

Se inicia el trámite de orden del día:

1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2016, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico.

2.- Se resolvió por mayoría que no se va a cancelar los dividendos correspondientes al año 2016 y se mantendrá para fortalecimiento del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



Borys Gustavo Herrera Tapia
CC: 1708653421
Representante legal



Juan Carlos Herrera Tapia
CC: 1708266877
Accionista



José Gonzalo Herrera Galarraga
CC: 1701963116
Accionista



Oscar Santiago Herrera Tapia
CC: 1713701017
Secretario